

ESTIMADO LECTOR/A:

GRACIAS POR DESCARGAR ESTE ARTÍCULO. EL TEXTO QUE ESTÁ A PUNTO DE CONSULTAR ES DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO GRACIAS AL TRABAJO Y LA COLABORACIÓN DESINTERESADA DE UN AMPLIO COLECTIVO DE PROFESIONALES.

USTED PUEDE AYUDARNOS A INCREMENTAR LA CALIDAD Y A MANTENER LA LIBRE DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS DE ESTA REVISTA A TRAVÉS DE SU AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN AIBR:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

La afiliación a AIBR tiene un coste mínimo al año, y le proporcionará las siguientes ventajas y privilegios:

1. Recibir en su domicilio la revista impresa, en Europa y América (tres números anuales), así como todas las novedades relativas al funcionamiento de la asociación.
2. Recibir en su domicilio, a precio especial o de forma gratuita, cuantas publicaciones adicionales edite la asociación.
3. Derecho a voto en las asambleas de socios, así como a presentarse como candidato a la elección de su Junta Directiva.
4. Recibir el boletín de socios (tres números anuales), así como la información económica relativa a cuentas anuales de la asociación.
5. Beneficiarse de las reducciones de precio en congresos, cursos, libros y todos aquellos convenios a los que a nivel corporativo AIBR llegue con otras entidades. En este momento, existen los siguientes acuerdos:
 - o Reducción de un 20% en el precio de todos los libros publicados por la editorial MELUSINA.
 - o Reducción de un 20% en el precio de todos los libros publicados por la editorial SEPHA.
 - o Reducción de un 30% en el precio de todos los libros publicados por la editorial GRAN VÍA.
 - o Derecho a cuota reducida en los congresos trianuales de la FAAEE (España) y a los bianuales de la Sociedad Española de Antropología Aplicada.
6. Promoción gratuita, tanto a través de la revista electrónica como de la revista impresa, de aquellas publicaciones de las que sea autor y que estén registradas con ISBN. La difusión se realiza entre más de 5.600 antropólogos suscritos a la revista.
7. Cuenta de correo electrónico ilimitada de la forma socio@aibr.org, para consultar a través de webmail o cualquier programa externo.
8. Espacio para web personal de la forma [http://www.aibr.org/\(directorio\)/\(nombre\)](http://www.aibr.org/(directorio)/(nombre)) y cuenta propia de ftp.
9. Acceso con clave a todos los documentos de la [Intranet de socios de AIBR](#), incluida la consulta a artículos en proceso de evaluación de la revista AIBR.
10. Promoción gratuita a través de la revista (banner rotativo y reseña) de aquellos eventos, congresos, conferencias o cursos en los que usted forme parte del comité organizador.
11. Opción a formar parte como evaluador de los artículos recibidos por la revista.

IMPORTE DE LA CUOTA ANUAL: Hasta diciembre de 2008, la cuota única anual es de 32 (euros). Su validez es de un año a partir del pago de la cuota. Por favor, revise la actualización de cuotas en nuestra web.

PARA HACERSE SOCIO DE AIBR, POR FAVOR, CONSULTE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>



LOS NUEVOS VECINOS EN LA PLAZA. INMIGRANTES, ESPACIOS Y SOCIABILIDAD PÚBLICA

Francisco Torres Pérez

Universidad de Valencia

Resumen

Los espacios públicos constituyen uno de los escenarios más visibles del proceso de inserción de los inmigrantes en los pueblos y ciudades españolas. Los nuevos vecinos y vecinas utilizan los espacios públicos como recurso instrumental, de sociabilidad y de sentido, y los transforman de formas muy diversas. Este artículo analiza este proceso que está conformando dos tipos de espacios que generan dinámicas, percepciones y valoraciones, bastante distintas. Unos, son espacios compartidos por los vecinos de distintos orígenes. Otros, que concentran a los inmigrantes de la misma cultura y/o origen nacional se han convertido en espacios etnificados. El hilo conductor del análisis es el concepto de sociabilidad y su base empírica son las investigaciones realizadas por el autor en la ciudad de Valencia y en varios municipios del Campo de Cartagena (Murcia). El texto aborda las diferentes estrategias de uso y apropiación de los espacios por los vecinos inmigrantes, particularmente de los ecuatorianos, discute las valoraciones que suscitan y se cuestiona sobre sus efectos en el proceso de inserción de los nuevos vecinos y vecinas.

Palabras clave

Inmigrantes, inserción urbana, espacio público, sociabilidad, convivencia interétnica.

THE NEW NEIGHBORS ON THE STREET: IMMIGRANTS, SPACES AND PUBLIC SOCIABILITY

Abstract

Public spaces represent one of the most visible scenes involved in the process of assimilating immigrants in Spanish towns and cities. The new neighbours use public spaces as an instrument for social networking and finding direction, and in so doing, transform these spaces in various ways. This article analyses this process, which involves the creation of two types of spaces and generate quite distinct dynamics, perceptions and evaluations. Some of these spaces are shared by neighbors from different backgrounds. Others, with large concentrations of immigrants from the same culture and/or national origin, have become ethnified spaces. The central thread of the analysis is the concept of sociability, it is based on research conducted by the author in the city of Valencia and several municipalities of Campo de Cartagena (Murcia, Spain). The paper studies the different strategies employed in the use and appropriation of public spaces by the immigrant communities, in particular the Ecuadorians. It analyses the opinions that arise from these communities regarding the effects the new neighbors have on the local population.

Key words

Immigrants, urban insertion, public space, sociability, interethnic coexistence

Recibido: 11 de Junio de 2008

Aceptado: 18 de Julio de 2008

1. Introducción

Este artículo se centra en los usos y apropiaciones de los espacios públicos como recurso instrumental, de sociabilidad y de sentido, por parte de los nuevos vecinos inmigrantes en distintos pueblos y ciudades españolas. Este proceso, muy reciente en términos sociales, supone una serie de transformaciones que implican cambios y resignificación de los espacios, así como procesos de reacomodación tanto para los inmigrantes como para los autóctonos, aunque en distinta medida y desde diferente posición social. El multiculturalismo¹ creciente de pueblos y ciudades españolas tiene en las calles y plazas una de sus manifestaciones más relevantes, y desde luego más visibles, con la conformación de espacios públicos comunes y otros etnificados.

Este texto tiene un doble objetivo. Por un lado, analizar las distintas formas de uso y ocupación de los espacios públicos de inmigrantes y cómo se establece, en nuestros pueblos y ciudades, un funcionamiento común y al mismo tiempo, diferenciado, entre vecinos autóctonos e inmigrantes. Por otro lado, se presentan y discuten las valoraciones que suscitan estos fenómenos de sociabilidad pública y se cuestiona sobre sus consecuencias en el proceso de inserción de los nuevos vecinos y vecinas.

Una de las dimensiones más relevantes de este proceso lo constituye la sociabilidad, común y diferenciada, que se da en contextos locales –un pueblo, una ciudad- y en situaciones “cara a cara”, con relaciones más o menos intrascendentes y/o significativas entre vecinos de unos orígenes y otros². De esta forma, se van asentando unas relaciones en los distintos ámbitos –de producción, de consumo, vecinal, etc.-, unos significados asignados a esas relaciones y unos marcos de

¹ El término multiculturalismo se utiliza en diversos sentidos. Multiculturalismo como hecho, constatación empírica del creciente pluralismo cultural. En otros casos, multiculturalismo designa una serie de políticas aplicadas por gobiernos y administraciones. En tercer lugar, multiculturalismo hace referencia a un proyecto normativo, un ideal a alcanzar. En este artículo se habla de pueblos y ciudades españolas multiculturales en un sentido estrictamente descriptivo: un vecindario compuesto por vecinos de diversos orígenes, con diversas pautas culturales y de sociabilidad, con relaciones desiguales, y en proceso de adaptación y recreación con formas diversas.

² De la sociabilidad destacamos, siguiendo a Cucó (2004: 125 y sgs.) su carácter de trama organizativa específica de cada sociedad concreta. Por otro lado, la sociabilidad específica de los inmigrantes expresa al mismo tiempo que conforma sus estrategias de inserción, los recursos con que cuentan y la forma de utilizarlos.

sentido que conforman un tipo de orden u otro para regular las relaciones entre grupos. En este artículo nos centramos en la sociabilidad pública y en sus espacios, uno de los escenarios privilegiados del proceso de inserción.

Para aproximarnos a estas cuestiones se utilizan los resultados de investigaciones realizadas en Valencia³ y diversos municipios del Campo de Cartagena, una comarca murciana, especializada en la agricultura intensiva de exportación⁴, así como los estudios que se citan.

Se comparan dos realidades, aparentemente muy distintas, como una gran ciudad y unos municipios agrícolas. Sin embargo, en sociedades plenamente urbanizadas como la española se diluyen las fronteras entre campo y ciudad, rural y urbano⁵. Como otros aspectos, la convivencia y sus formas se han modificado de forma acelerada en las últimas décadas, particularmente en municipios como los que estudiamos (relativamente grandes, con alto dinamismo económico y social y en el área de influencia de dos ciudades como Murcia y Cartagena). Se vive en Fuente Álamo, se trabaja en Torre Pacheco y se queda con los amigos en Cartagena. La disociación entre lugar de residencia, trabajo y ocio, la creciente movilidad, la extensión de las forma de vida urbanas, supone una pérdida de importancia de la “vida del pueblo” o “de la vida del barrio”, y de las relaciones informales y vecinales, intensas y densas, basadas en el conocimiento y la coincidencia en la calle, el trabajo, el mercado y la iglesia. Sin embargo, ello no quiere decir que se haya dado una simple homogeneización de espacios o que éstos sean intercambiables entre unas ciudades u otras, o entre unos pueblos y otros. Estos cambios más generales

³ Situada en la costa mediterránea española, Valencia es la capital de la Comunidad Valenciana, centro de una amplia área metropolitana y ciudad de servicios. En enero de 2007, sus 102.166 vecinos extranjeros representaban el 12,8% del total del vecindario.

⁴ La Región de Murcia se sitúa al sur de la Comunidad Valenciana. Estos municipios del Campo de Cartagena han conocido un extraordinario dinamismo y desarrollo económico en las últimas dos décadas. En enero de 2007, Torre Pacheco contaba con 7.186 vecinos extranjeros y Fuente Álamo con 5.713, lo que suponía el 24,62% y el 31,24%, respectivamente, de su población total. En toda la comarca, marroquíes y ecuatorianos son los dos colectivos extranjeros más relevantes, a nivel numérico y simbólico.

⁵ Al respecto del debate sobre la dualidad campo – ciudad, Remy y Voyé (1992) rechazan esta dicotomía y proponen hablar de situaciones no urbanas, que podemos encontrar en las grandes ciudades, y de situaciones urbanas, que podemos encontrar en el campo. Según estos autores, una situación urbana se caracteriza por la especialización funcional de los espacios, la alta movilidad espacial, la pertenencia a diferentes redes sociales poco conectadas entre si y a una mayor libertad del individuo. La situación no urbana se caracteriza por la proximidad espacial de las personas, en entornos multifuncionales y donde priman las relaciones primarias, comunitarias y con una fuerte carga significativa.

se combinan y concretan de forma desigual según la tradición local, los usos y dinámicas sociales establecidas, las posibilidades y límites de cada espacio, etc.

En este artículo, en primer lugar, se abordan algunas características de los espacios públicos y de los cambios que, con la inserción de los inmigrantes, se están generando. Se hace un recorrido por mercados, plazas y paseos, que se han conformado como espacios compartidos por los vecinos de distintos orígenes, se comenta la “convivencia pacífica pero distante” que los preside y se discute su valoración y efectos desde el punto de vista de la inserción de los inmigrantes. Por otro lado, aunque de forma minoritaria, no siempre la co-presencia se resuelve desde una amable indiferencia. Se comentaran, igualmente, dos tipos de contextos sociales donde esta co-presencia se ha concretado como conflicto interétnico. Además de los espacios comunes, en los pueblos y ciudades españolas, tenemos espacios etnificados, donde se concentran los inmigrantes de la misma cultura y/o origen nacional. Se abordan estos espacios, particularmente los jardines y “canchas” de ecuatorianos y se discute la opinión bastante extendida que generaliza una visión negativa de este tipo de espacios. Para concluir, se resumen algunos de los aspectos abordados y se apuntan criterios para una acomodación más inclusiva de los distintos tipos de espacios en pueblos y ciudades multiculturales.

2. El carácter contradictorio y complejo de los espacios públicos.

Podemos definir el espacio público como el espacio físico socialmente conformado por ser accesible a todos, susceptible de diversos usos, y que implica una co-presencia entre desconocidos. Además, el espacio público no impone ningún tipo de relación a diferencia de lo que ocurre con otros espacios, sean éstos los del trabajo o las áreas comunes de los edificios de vivienda, que implican un cierto tipo de interacción más o menos pautada. Es, pues, en los espacios públicos donde se “desarrollan libremente el juego de intercambios y de interacciones entre grupos e individuos social y culturalmente diferentes” (Germain, 1995: 22). Por tanto, los espacios públicos ofrecen un buen ámbito de observación de las dinámicas de inserción de los inmigrantes.

Que el espacio público sea un espacio abierto no quiere decir carente de normas. Las “convenciones” sociales que regulan los espacios públicos establecen

las formas en que debe desarrollarse la interacción y fijan la “normalidad” de usos y comportamientos. Al conjunto de estas convenciones lo solemos denominar urbanidad. La urbanidad regula el cuadro de interacciones en el espacio público y establece las formas “adecuadas” de gestionar la proximidad-distancia con desconocidos según los distintos contextos, usos y situaciones. Lo que se considera apropiado e inapropiado en el espacio público varía según la cultura y el marco social. Una crítica común a las “canchas” ecuatorianas aquí, la venta de comida casera, tiene menos sentido allá. La urbanidad también varía según los cambios sociales, costumbres y estilos de vida dentro de la misma sociedad. Piénsese en el cartel que decía “Se prohíbe blasfemar y escupir”, presente en muchos casinos de pueblos españoles hace treinta años.

De acuerdo con Rémy (1990), el sentido moderno occidental de la urbanidad nace en las ciudades italianas de la Edad Media como código regulador de las relaciones en la plaza entre gentes de distintos barrios - bandos. La urbanidad se ha modificado a lo largo de la historia como resultado de múltiples factores: cambios con el proceso de urbanización, diferencias y desigualdades sociales, estrategias socio-políticas, etc. (Remy, 1990; De la Haba y Santamaría, 2004). La urbanidad moderna debe tanto a las dinámicas específicas de la gran ciudad, que destaca Simmel (1986), como a la preocupación de las clases dirigentes del siglo XIX por “neutralizar” la calle, separar el espacio público y el privado, y domesticar una sociabilidad popular considerada excesivamente “fogosa”, como subraya el análisis de Korosec-Serfaty (1991). La urbanidad hegemónica cabe entenderla como el resultado de un conjunto de estrategias, imposiciones y ajustes, realizados entre actores con posibilidades diferentes. Por otro lado, la urbanidad se transforma y estamos, en la actualidad en España, en un período de cambio de la mano, entre otros factores, de los inmigrantes.

A pesar de su proclamado carácter, abierto e igualitario, el espacio público refleja las diferencias y desigualdades sociales. En el pasado y en la actualidad, los espacios públicos son asimétricos y están jerarquizados en su uso y apropiación. El uso de la calle varía según el estatus socio-económico. Los miembros de las clases superiores centran su sociabilidad en lugares cerrados con público seleccionado (el club) y sólo utilizan el espacio público para desplazarse. Algo similar se puede afirmar, en los últimos años, respecto a las clases medias y la extensión de la

segunda residencia. Por el contrario, calles y plazas son el espacio privilegiado de la sociabilidad de las clases populares, muchas veces sin otras alternativas que el parque, los cafés y los contextos vecinales. Los espacios públicos están abiertos a todos, pero su uso está sesgado por la clase. También el género establece diferencias. Hasta hace tres décadas, en muchos pueblos de España y de la Italia meridional, la plaza era un espacio del que las mujeres estaban excluidas. El uso y apropiación de los espacios públicos también varía entre las generaciones. Las diferencias culturales constituyen otra variable de importancia. La urbanidad propia de la sociabilidad pública varía según las culturas y un ejemplo lo constituyen los grupos de inmigrantes y las minorías étnicas.

3. La inserción de los inmigrantes y los cambios en los espacios públicos

El asentamiento y arraigo de los nuevos vecinos en pueblos y ciudades supone, entre otros aspectos, cambios en los espacios públicos y un proceso de ajuste del orden que los rige.

Un primer cambio hace referencia a la mayor heterogeneidad de códigos presentes en los espacios públicos como consecuencia de la diversidad de prácticas, reglas culturales e imágenes, que aporta la inmigración. Nuestros espacios ya eran heterogéneos con anterioridad a la llegada de los inmigrantes. En ellos se mostraban, no sin tensiones, la diversidad de estilos de vida que caracteriza a una sociedad desarrollada y cada vez más plural. Lo significativo es la aparición de una diversidad exótica que se ha hecho cotidiana y a lo que no estábamos acostumbrados. Aunque no todas las prácticas que aportan los inmigrantes son tan distintas a las nuestras, no por ello dejan de suscitar una “extrañeza” que aumenta cuando operan prejuicios o estereotipos hacia determinadas culturas. Esta nueva heterogeneidad implica, al menos durante una primera etapa, una reacomodación mutua, una definición sobre qué diferencias son consideradas significativas y cómo deben ser tratadas.

Otro aspecto a considerar es el carácter de recién llegados de los inmigrantes. La presencia creciente de inmigrantes, como en general la de cualquier otro grupo nuevo, tiende a romper los equilibrios anteriores de grupos y usos, modifica las significaciones sociales de algunos lugares y obliga a reajustes mutuos,

unos materiales y otros simbólicos. Estos reajustes no están exentos de tensiones entre los grupos ya instalados, *insider*, y los recién llegados, *outsider* (Elias 1997), que tratan de hacerse su lugar y transforman, en mayor o menor medida, el orden anterior. No nos referimos aquí, a la diversidad étnica o cultural, sino al propio cambio y modificación de unos espacios que los ya instalados –los autóctonos– consideraban propio, familiar y acogedor⁶.

Además, tercer aspecto a resaltar, estos recién llegados son muy “visibles” dado que los inmigrantes suelen ser grandes usuarios de parques, jardines y otros espacios públicos. Por un lado, por razones socio-económicas, ya que no tienen recursos para acceder a otros espacios y los parques y jardines son gratuitos, agradables y susceptibles de una diversidad de usos. Este uso de los espacios públicos se modula de forma variable según los grupos por razones culturales, sociabilidad pública tradicional, características del grupo, etc. En las ciudades y municipios españoles, los ecuatorianos y latinoamericanos en general hacen una amplia utilización de parques, playas y paseos, como lugar de encuentro, ocio y reunión, mientras que otros colectivos de inmigrantes están menos presentes. En el caso de Valencia, chinos, senegaleses y marroquíes utilizan de forma más instrumental los espacios públicos y centran su sociabilidad en locales cerrados, en el caso de los chinos y los senegaleses⁷, o en ambientes de sociabilidad propios, más o menos comunitarios, como el barrio de Russafa para muchos magrebíes de la ciudad. En cualquiera de los casos, para todos los grupos, la creciente presencia de hijos e hijas constituye otro motivo para frecuentar los espacios públicos; los pequeños y los adultos que cuidan de ellos ya son una presencia cotidiana en parques y jardines.

⁶ Las tensiones y/o dinámicas de exclusión pueden desencadenarse por el carácter *insider* de unos, los antiguos, los del lugar, y el carácter *outsider* de los recién llegados, sin que actúen otro tipo de factores como los problemas económicos o las diferencias culturales. Elias (1997) basa su reflexión sobre las dinámicas *insider* / *outsider* en un estudio ya clásico, el caso de Winston Parva, una población obrera inglesa en la década de los años 50, donde los recién llegados eran obreros ingleses frente a los cuales los vecinos más antiguos, que a su vez habían emigrado treinta años antes, desarrollan un proceso de exclusión de los espacios de sociabilidad, de representación y de influencia de la comunidad, proceso que funciona sobre todo en el plano relacional y simbólico. Partiendo de estas reflexiones, De la Haba y Santamaría (2004) enfatizan la dimensión temporal como aspecto fundamental de división y cualificación social.

⁷ Esta situación es un indicador, entre otros, del carácter bastante reciente de la migración en el caso español. En las grandes ciudades españolas, sólo en el barrio de Lavapiés, en Madrid, y a partir de 2005, se ha dado una celebración pública de esta festividad central para los vecinos de origen chino. Sin embargo, en muchas ciudades europeas, como París y Londres, el Año Nuevo Chino se celebra en la calle. Ello, por no hacer referencia a la experiencia norteamericana y canadiense de los Chinatown y su sociabilidad pública (McNicoll, 1993; Ma Mung, 2000).

Anteriormente, hacíamos referencia al sesgo de clase que opera en los espacios públicos. Dada esta situación, son los miembros de las clases populares y los inmigrantes quienes conviven en mayor medida y quienes protagonizan el proceso de ajuste y cambio al que hacemos referencia. Por otro lado, dado el carácter relevante de los espacios públicos, las transformaciones y tensiones, cuando se producen, suelen trascender a los protagonistas directos e inciden en la opinión de todo el vecindario del municipio o ciudad.

Los inmigrantes llegan a unos espacios públicos ya conformados socialmente, con unos códigos de uso, significados y conductas. Sin embargo, no son simples usuarios pasivos sino que desarrollan estrategias, un conjunto de actuaciones y prácticas, para conseguir un uso y apropiación de los espacios públicos adecuados a sus necesidades. En términos muy generales, podemos hablar de dos tipos de estrategias, que pueden ser aplicadas por los mismos individuos, y que conforman dos tipos de espacios. Una estrategia la constituye la inserción tranquila de los vecinos inmigrantes en la sociabilidad pública hegemónica con una rápida acomodación a la urbanidad dominante, acomodación necesaria por otro lado, por razones funcionales. Se han conformado, así, espacios públicos comunes: calles, parques, vestíbulos de estaciones, etc., que son utilizados por vecinos de todos los orígenes con una pluralidad de usos y donde parece hegemónica una convivencia pacífica pero distante, una co-presencia tranquila y sin interacción significativa. Otra estrategia distinta es la recreación de la sociabilidad de origen, en formas muy distintas y con incidencia muy diversa, que han conformado espacios etnificados, como las “canchas de los ecuatorianos” o las “zonas moras”, presentes ya en muchos pueblos y ciudades. En estos espacios se concentran los vecinos del mismo grupo para recrear una sociabilidad propia, un ambiente acogedor donde estar entre “los nuestros”.

4. Los espacios comunes: un recorrido por mercados, plazas y paseos

Un sábado por la mañana, los mercados de Torre Pacheco y Fuente Álamo registran una gran actividad que, a diferencia del pasado, hoy es multicultural tanto por su público como por los vendedores y vendedoras. Mujeres marroquíes con sus chilabas y con niños, grupos familiares ecuatorianos y mujeres autóctonas pasan de

caseta en caseta, haciendo sus compras. A menudo, la marcha es interrumpida por un encuentro. Las conversaciones animadas y los saludos frecuentes se dan entre los vecinos y vecinas del mismo grupo étnico. La interrelación con miembros de otro grupo es escasa; normalmente, sólo con el vendedor o vendedora a quien compran mercancía. Más tarde, aparecen varias pandillas de adolescentes, no tanto para comprar como para “dejarse ver” e intentar tontear con las chicas. Una pandilla es de jóvenes marroquíes, otra de ecuatorianos y dos grupos más de chavales autóctonos. Casi al final de la mañana el número de hombres aumenta, bien para comprar, bien para recoger la compra de la mujer o para tomarse una cerveza en el bar con los amigos.

En estos pueblos, como en todo el mediterráneo español, el mercado ambulante semanal constituye un espacio público importante. En referencia al de Fuente Alamo, se afirmaba: “aquí... ya sabes... en los pueblos todo el mundo pasa por el mercado” (Torres et al., 2007: 254). A pesar del auge de las grandes superficies, el mercado continúa cumpliendo su función de abastecimiento de frutas y verduras, de textil barato y otras mercancías, y de espacio de sociabilidad. Se va al mercado a ver a la gente, a hablar y comentar las pequeñas novedades de las amistades comunes o del pueblo.

El mercado es un espacio que cumple similares funciones para todos los grupos de vecinos y vecinas (abastecimiento, encuentro e inclusión en las redes vecinales) pero de forma fragmentada. Se comparte el uso y la finalidad del espacio, pero sin interrelación significativa entre los vecinos de unos orígenes y otros. El ambiente del mercado es dinámico, activo y acogedor, y las diferentes personas lo comparten sin molestar al otro, con una educada reserva y sin ingerencia en sus asuntos. La relación en el mercado combina la proximidad física y la distancia relacional frente al otro. En este sentido, el funcionamiento en el mercado es una metáfora del funcionamiento del orden social más amplio⁸. Cuando se pregunta, de forma explícita, sobre la convivencia generalmente se caracteriza como “normal”,

⁸ Otros espacios que se comparten, es decir, que se utilizan en común, son las calles, las puertas de los colegios y las paradas del autobús. En las puertas de los colegios, a las cinco de la tarde, grupos de madres y abuelas autóctonas, madres ecuatorianas y marroquíes, esperan la salida de los niños. Muchas son habituales, vienen todos los días. Se hacen corros, se saluda a la recién llegada, cada una con su grupo. Si se da mayor interrelación es forzada por la salida, en estampida, de los niños y niñas. Éstos sí se relacionan entre ellos y fomentan que sus cuidadoras, madres y abuelas, también lo hagan. En diez minutos, la acera se despuebla hasta el día siguiente a la misma hora y al mismo funcionamiento social (Torres et al., 2007: 255-256).

“sin conflicto” o “sin problemas”. Así, según un comentario: “Aquí (el mercado de Fuente Álamo) ya ves... viene todo el mundo, normal, cada uno compra, hace sus cosas... vienen todos los vecinos (inmigrantes y autóctonos)” (Torres et al., 2007: 214). Se podrían apuntar otros comentarios similares. La inserción de los inmigrantes en el vecindario, en el mercado y en otros espacios públicos, es “normal” porque no ha alterado la tranquilidad y cada cual “va a lo suyo”, sin meterse con nadie.

En estos municipios murcianos, la excepción la constituyó el “mercadillo” de Roldán, una pedanía de Torre Pacheco. Este mercado se celebraba en domingo y acudían una buena parte de los marroquíes de Torre Pacheco y Fuente Álamo. La cantidad de marroquíes, el número de paradas a ellos dirigidas, la instalación de vendedores “informales” marroquíes, transformaron el espacio y los vecinos autóctonos dejaron de frecuentar un mercado que no reconocían como propio.

-
- “En Roldán se cambió, ¿te acuerdas?, se cambió el día del mercadillo, se hacía los domingos y se cambió
- No, es que no era un mercadillo, es que parecía Marrakech...
- Claro, pues por eso, y al final la población de Roldán dejó de ir al mercadillo porque iban todos los marroquíes... no querían compartir ese espacio y entonces cambiaron el día” (Torres et al., 2007: 255).

Las quejas vecinales y los comentarios sobre “trapicheos” (venta de pequeños objetos supuestamente robados) hicieron que el Ayuntamiento cambiara el día del mercado. Al pasar a realizarse en lunes, la presencia de marroquíes ha disminuido. En Roldán, el mercado se había transformado y ese cambio fue rechazado por el vecindario autóctono: no querían un mercado marroquí ni una fuente de inseguridad como era el supuesto “trapicheo” que se daba en algunas “paradas informales”.

Un ambiente similar al de estos pueblos del Campo de Cartagena lo encontramos en un contexto distinto, el barrio de Russafa en Valencia, el “barrio multicultural” de la ciudad. El uso compartido de las calles y espacios del barrio presenta diferencias notables según los grupos de vecinos, tanto autóctonos como inmigrantes. Sin embargo, en la mayoría de los espacios, esta co-presencia se resuelve en términos de “convivencia pacífica pero distante” (Germain, 1995), una educada e indiferente reserva frente al otro, que en la medida que se consolida como cotidianidad, no deja de tener sus efectos. Es el caso del Mercado respecto a los latinoamericanos.

El de Russafa es el tercer mercado más grande de Valencia, con 193 paradas en activo y una gran actividad matutina. Muy frecuentado por los vecinos de Russafa y de barrios limítrofes constituye el motor económico del barrio y, en particular, de los bares, restaurantes y pequeños comercios de las calles adyacentes. Además de su función económica y de abastecimiento, el Mercado continúa siendo un espacio central de encuentro, información y reconocimiento como vecino ante los ojos del resto. Tanto para los vecinos de “toda la vida” como para los jóvenes profesionales que se han instalado en la década de los 90, aunque para éstos limitado a la mañana del sábado, “vivir en Russafa” es pasar por el Mercado y participar en la trama relacional –superficial y banal- entre vecinos, vendedores y vendedoras.

Las vecinas y vecinos ecuatorianos y, en general latinoamericanos, se han incorporado de forma muy rápida a la vida del Mercado. En muchas paradas se pueden adquirir vegetales, tubérculos y otros productos latinoamericanos. Las *pescateras* (vendedoras en las puestos de pescado) han ampliado la variedad de sus reclamos y ya saben indicar, a los clientes ecuatorianos, qué pescados “son buenos para hacer ceviche, cómo lo hacéis vosotros” (Torres, 2007: 285). En varias paradas de verduras y frutas trabajan, como dependientas, mujeres jóvenes latinoamericanas. Al Mercado no sólo acuden los ecuatorianos del barrio; también los de barrios colindantes para los que la presencia de bares y locutorios latinoamericanos radicados en el barrio constituyen un atractivo más. A diferencia de los ecuatorianos, los miembros de otros colectivos no suelen frecuentar el Mercado. Magrebíes y chinos se aprovisionan en las tiendas propias y su presencia en el Mercado es, en general, bastante puntual y esporádica.

La presencia de los ecuatorianos en el Mercado supone una interacción cotidiana, banal pero satisfactoria para todos los actores que contribuye a incluir a los latinoamericanos como unos clientes y vecinos más. Como afirmaba una vendedora, en un comentario relativamente habitual, entre los signos de asentimiento de los clientes:

inmigrantes hay muchos... pero los ecuatorianos son como nosotros, vienen al mercado, compran aquí...te entiendes bien y son educados.... la (dependienta) de esa parada es ecuatoriana o de uno de esos países, la ves muy trabajadora... es que tienen más voluntad”.

Y, ante mi pregunta, ¿más voluntad de qué?, añadió:

de hacerse vecinos, de ser vecinos como todos y no como los otros (inmigrantes) que no salen de sus tiendas” (Torres, 2007: 285)

Se puede entender el comentario en un sentido pragmático. Como buena vendedora desea, legítimamente, aumentar su clientela. Tiene también otro sentido, menos utilitario y más simbólico. La participación en el espacio común del Mercado constituye, a sus ojos, una prueba de la voluntad de integración del inmigrante, de “hacerse vecino del barrio”. La inserción de los latinoamericanos en el Mercado, muy rápida en los últimos tres años, tiende a ratificar las imágenes más positivas respecto a ellos en contraste con otros colectivos.

Terminaremos nuestro recorrido en el Paseo Marítimo de Valencia, que unifica toda la fachada marítima de la ciudad al norte del puerto. Durante las noches de verano, sobre todo los viernes y sábados, varios cientos de inmigrantes, grupos familiares latinoamericanos con mesitas de camping y sillas plegables, se instalan en la parte norte del Paseo Marítimo, la más popular. Hacen lo mismo que otras tantas familias valencianas desde hace décadas: aprovechar la brisa, relajarse y “cenar a la fresca”. En este caso, se da un uso y apropiación del espacio de forma compartida. Los núcleos familiares autóctonos y latinoamericanos están mezclados en una co-presencia dispersa en los pequeños lugares que delimitan los parterres, los bancos y otros elementos. Aunque es un fenómeno muy reciente, parece que ya está consolidado para todos sus actores y no se han dado particulares quejas o tensiones⁹.

Esta convivencia espacial no genera, por cierto, una interacción e interrelación entre los grupos étnicos. Esta co-presencia combina la proximidad espacial y la distancia relacional, aunque ésta última sea distendida y relajada, como el ambiente del paseo. Si la interacción entre valencianos y sus nuevos vecinos latinoamericanos es bastante escasa y anecdótica, las niñas y niños más pequeños interactúan entre ellos con total normalidad. Como consecuencia, las personas que los cuidan, normalmente mamás o abuelas, pueden relacionarse entre sí. Cuando hay interrelación explícita, muchas veces generada por los más menudos, ésta se resuelve de acuerdo con la urbanidad estándar: “disculpe”, “si no le importa” o bien, “niño, no molestes a los vecinos”.

Por otro lado, existen una serie de reglas implícitas que regulan la ocupación y uso de ese tramo del Paseo Marítimo. Tienen prioridad las personas o grupos que llegan primero, que seleccionan los mejores sitios, al lado de los bancos o de los

⁹ Mi análisis se basa en observaciones realizadas durante los meses de julio y agosto de 2003. Posteriormente, este tipo de prácticas ha disminuido entre vecinos autóctonos e inmigrantes.

parterres frondosos. Conforme llegan otras familias van ocupando los espacios libres. Cada grupo familiar, con su mesita, sus sillas y neveras portátiles, se hace “su” espacio. Aunque algunas noches el número de grupos familiares puede ser muy alto, se da una actitud generalizada de no molestar a la familia de al lado, preservar su espacio y respetar su “intimidad”.

5. La “convivencia pacífica pero distante” y las valoraciones que suscita

Esta forma de sociabilidad pública que, siguiendo a Germain (1995) hemos denominado convivencia pacífica pero distante, no es algo específico de Valencia o de los municipios murcianos. Diversos estudios sobre barrios multiculturales en Barcelona, Montreal y París, nos muestran un tipo de sociabilidad pública parecida. En el caso de Ciutat Vella, en Barcelona, Aramburu (2002) y Monnet (2002) consideran que la actitud general de los vecinos autóctonos e inmigrantes se caracteriza más por una actitud de reserva que por una búsqueda de interacciones. De acuerdo con Monnet (2002: 120), “hay una expresión que se escucha a menudo: en el barrio, cada uno va a su aire”.

En Montreal, además de los espacios propios de cada grupo étnico, los habitantes de los barrios multiétnicos frecuentan los mismos espacios públicos, particularmente los parques. En éstos, la educada reserva frente al desconocido se conjuga con “una voluntad común de evitar las situaciones conflictivas, de compartir sin tropiezos los espacios comunes” (Germain, 1995: 296). Algo similar señalan Toubon y Messamah (1990) y Simón (1997) para algunos de los barrios multiculturales de París, como la Goutte d’Or y Belleville. En estos barrios, junto a espacios muy etnificados alrededor de los comercios, funciona “un código de conducta propio de los espacios inter-étnicos” donde las relaciones entre los vecinos de diferentes grupos son superficiales, basadas en la reserva.

Este tipo de funcionamiento en los espacios públicos suscita en España distintas opiniones y valoraciones. En muchos estudios y declaraciones oficiales, esta inclusión pacífica pero distante se considera una manifestación del carácter tranquilo del proceso de inserción de los inmigrantes, con un número reducido de conflictos interétnicos, particularmente si atendemos a los varios millones de

personas afectadas y la rapidez del proceso¹⁰. Por otro lado, cuando se pregunta a los vecinos autóctonos por la convivencia en estos espacios, muchos la describen en términos de “normal”, en tanto que “no genera problemas”, como hemos visto en Fuente Álamo y Valencia. En, el mismo sentido, pueden apuntarse los estudios de Aramburu (2002), Monnet (2002), González y Álvarez (2005). Las tensiones, que no faltan, se remiten más a las relaciones vecinales derivadas de compartir el patio de la finca de pisos o el tramo de la calle (tensiones por ruidos, hábitos de limpieza y aseo de las zonas comunes, etc.).

Otro tipo de opiniones son menos positivas. Según un comentario recogido en el Campo de Cartagena, “aquí se vive, pero no se convive”. Se comparte el mercado, la puerta de los colegios o la sala de espera del centro de salud, por las exigencias de un funcionamiento social normalizado y la propia estructura de estos servicios. Fuera de esos espacios, no hay interrelación entre vecinos de unos orígenes y otros. Según varias de las técnicas entrevistadas en Torre Pacheco:

- ¿La convivencia? No es que sea difícil es que hay poca relación.
- La estrictamente necesaria. Es decir, en el colegio los niños porque no hay más remedio, porque no hay otra..., en el centro de salud porque no les queda otra y un poco lo mismo, pero fuera de ahí el inmigrante se relaciona con el inmigrante y el español con el español. O sea, los ves el domingo unos en el parque porque tienen costumbre ellos de reunirse en el parque y el otro con su familia por otro lado. Lo que es hacer actividades juntos...qué va, para nada (Torres *et al.*, 2007: 257)

Este tipo de opiniones no cuestiona el código de “desatención cortés” (Goffman, 1979) que, por otro lado, se considera una condición de la sociabilidad pública moderna, sino que se deplora que esté sesgado por la etnia. Igualmente, el estudio de Solà-Morales (2006: 107) constata la preocupación de los gestores locales catalanes por la falta, en términos generales, de una mayor interrelación entre vecinos de distintos orígenes (en algunos casos, después de años de instalación).

La “convivencia pacífica pero distante” ¿constituye un déficit de sociabilidad?¹¹ O, por el contrario, ¿un modo más o menos adecuado de gestión de la proximidad-distancia en nuestros pueblos y ciudades multiculturales?

¹⁰ En 1998, residían en España 637.085 extranjeros, un 1,6% de la población total. Diez años más tarde, en 2007, los residentes extranjeros sumaban 4.519.554 lo que ya representaba el 10% del total de empadronados.

¹¹ En varios debates sobre este tema, he podido constatar que en la valoración sobre el déficit referida a la “convivencia pacífica pero distante” pueden coincidir asimilacionistas y algunos

Cabría recordar, en primer lugar, que este tipo de urbanidad no es muy distinta de la nuestra en los espacios públicos, basada en la reserva y la indiferencia frente al otro desconocido con el que coincidimos. Por ello, más que un déficit de inserción, la adopción de este tipo de sociabilidad por parte de inmigrantes que, en algunos casos, tenían pautas culturales muy distintas constituye una “adecuación” a nuestras normas, una condición para entrar y disfrutar en paz, cada uno a “su aire”, de los espacios públicos comunes.

El tipo de regla que constituye la co-presencia distante, en segundo lugar, facilita un clima general de seguridad y, hasta cierto punto de confianza de que no seremos molestados. Este clima de seguridad hace posible la versatilidad de usos de estos espacios, en los que encontramos relaciones distantes, la co-presencia con desconocidos, y otras más próximas y significativas, con familiares, amigos e inmigrantes del mismo origen etnocultural. La convivencia poco conflictiva que se da en el barrio de Raval en Barcelona se basa, de acuerdo con Delgado (2003), en una sociabilidad pública indiferente a la presencia del otro. En opinión de Germain, para el caso de Montreal, este tipo de *modus vivendi* “representa una forma de urbanidad indispensable en situaciones de densidad y de fragmentación social propias de las metrópolis” (Germain 1995: 296). En referencia a la Goutte d’Or, Toubon y Messamah consideran que este código de conducta muestra más que una indiferencia frente al otro “la presencia de una verdadera estrategia colectiva que fundamenta una coexistencia pacífica posible sobre el rechazo a la injerencia” (Toubon y Messamah, 1990: 711).

En tercer lugar, es cierto que las relaciones son fundamentalmente intra-grupo, pero no cabe menospreciar las consecuencias a medio plazo de la co-presencia cotidiana, aunque sea bajo reserva de urbanidad. Contribuye a que nos familiaricemos con los diferentes, los incluyamos en nuestro imaginario de los espacios e itinerarios cotidianos y, cabe esperar que todo ello facilite su aceptación cotidiana como unos vecinos más. Es en ese sentido como se refieren los comentarios señalados en el mercado de Russafa o de Fuente Álamo. Respecto a Ciutat Vella, en Barcelona, Aramburu destaca que a pesar del discurso de desentendimiento y los reparos que se manifiestan, “se está produciendo un intercambio de favores, atenciones y presentes y una sociabilidad propiamente

interculturalistas. Los primeros porque ven en la distancia un obstáculo para la asimilación; los segundos porque consideran más conveniente una mayor interrelación e interacción.

comunitaria” (Aramburu, 2002: 92). Sin embargo, para que se consoliden estos aspectos se requiere tiempo, hogares inmigrantes consolidados y un ambiente social “tranquilo” que lo facilite. Hoy por hoy, el proceso está abierto.

6. Co-presencia y conflicto en los espacios públicos: “la convivencia tensa y en disputa”

No siempre la co-presencia entre vecinos autóctonos e inmigrantes se ha resuelto en los términos de distancia amable que hemos comentado. A pesar de la limitada experiencia española, no han faltado los casos de conflicto inter-grupos, en donde el espacio público se convierte en territorio de disputa y escenario de la tensión, como ha sucedido en el barrio de Ca N’Anglada en Terrassa, Vic y Banyoles en Barcelona y el barrio de Aravaca en Madrid (De Haba y Santamaría, 2004). Igualmente, los recientes incidentes en Alcorcón (Madrid) entre jóvenes autóctonos e inmigrantes tuvieron en el espacio público, las calles y las plazas, su lugar central¹².

Entre las localidades señaladas hay diferencias muy notables y contextos sociales muy diversos. Por ello, apuntamos dos ejemplos que corresponden a una “convivencia tensa y en disputa” que pueden conformar dos tipos de contexto de conflicto. Una, la situación de Ca N’Anglada en 1999; otra, los incidentes de 2007 en Alcorcón (Madrid).

Ca N’Anglada, barrio obrero de Terrassa, construido en los años 60, sin espacios públicos y muy deficitario en servicios, se convirtió en la década de los 90 en un barrio estancado, con movilidad social descendente, alquileres baratos y que concentraba una buena parte de los vecinos marroquíes de Terrassa. En este contexto, la co-presencia en la plaza, la única del barrio, adoptó la forma de una “convivencia tensa y de disputa” entre jóvenes catalanes y marroquíes por bienes escasos, materiales y simbólicos (el espacio de la plaza, el teléfono, los bancos...). El 11 de julio de 1999, una pelea en la plaza entre dos pandillas de jóvenes, una marroquí, fue el inicio de tres días de ataques a propiedades de magrebíes y manifestaciones xenófobas. La “convivencia tensa y en disputa” y el estallido

¹² No incluyo en este análisis los hechos de El Ejido ya que en dicha población no se daba una situación de co-presencia de autóctonos y marroquíes en el año 2000. Por el contrario, una de las causas del estallido xenófobo en El Ejido fue impedir que se consolidara la presencia marroquí en el núcleo urbano, ya iniciada en el barrio de La Loma, y mantener la segregación espacial. Véase, Martín (2002), Ríos (2002) y Castaño (2008).

xenófobo de 1999 forman parte y expresan un cuadro general marcado por el carácter degradado del barrio, los escasos equipamientos y servicios, el paro y la fragilización de los lazos sociales, donde los autóctonos creen ver amenazado su estatus social y simbólico por los “recién llegados”, los marroquíes¹³.

Los incidentes de Alcorcón, más recientes, enero de 2007, se desarrollan en un contexto local muy distinto. Alcorcón, municipio del sur de Madrid, se convirtió en ciudad satélite de la capital. Se trata de un municipio sin apenas paro registrado, con un fuerte dinamismo económico y social y que, en términos generales, cuenta con las dotaciones, servicios y espacios adecuados. Los protagonistas de los incidentes eran en su mayoría chicos muy jóvenes con una trayectoria de fracaso escolar, que estaban en paro o trabajando en situación precaria y con perspectivas limitadas. Unos chavales eran “latinos”, otros autóctonos, que se dividían el espacio, la plaza del Maestro Vitoria. Una disputa entre dos chicas, que inicialmente implicaba a pandillas mixtas, degeneró en un clima de enfrentamiento entre chicos “latinos” y “españoles”, con un herido grave¹⁴. En el caso de Alcorcón, el conflicto que estalla en el espacio público no remite a un contexto social degradado –como Ca N’Anglada- sino a la situación de un sector de jóvenes mal integrados socialmente, en sentido amplio. Unos autóctonos; otros inmigrantes. La frustración, el malestar difuso, la falta de perspectiva y la limitación al mundo cerrado de las relaciones de la plaza, estallan como una “bronca” entre pandillas que rápidamente se etnifica.

7. El espacio como recurso de sociabilidad propia. Los parques de los ecuatorianos

En los municipios que comentamos, junto a los espacios públicos comunes, tenemos también espacios etnificados, como también ocurre en otros pueblos y ciudades españolas. Se tratan de jardines, plazas, una o varias calles, donde se reúnen un número significativo de vecinos del mismo origen y que funcionan como espacios de encuentro y ocio, de culto y religiosidad –los oratorios- o bien comercial. El número de inmigrantes, las actividades, la música, los olores, los nombres y la

¹³ Sigo, en este análisis, a Alvarez Dorronsoro y Fumaral (2000), Díaz Cortes (2003) y De la Haba y Santamaría (2004). Diversos autores franceses, como Wierviorka (1994), han destacado como un determinado espacio socio-urbano, marcado por la crisis, la precariedad y la fractura del tejido social, tiende a facilitar el conflicto interétnico. Los hechos de Ca n’Anglada parecen ajustarse a este modelo.

¹⁴ Véase Gascón (2007). Igualmente, la entrevista a Macario Villaron, de la Asociación de vecinos de Alcorcón, en el Informe de *Página Abierta* 179, dedicado a la integración de los inmigrantes.

decoración de los comercios, etc., modifican la significación de estos espacios, tanto para sus usuarios inmigrantes como para el resto de vecinos, y se pasa a hablar del “jardín de los ecuatorianos”, la “calle de los dominicanos” o la “zona mora”¹⁵. A pesar de las diferencias entre estos espacios etnificados y entre los colectivos que los conforman, en todos los casos el espacio deviene un recurso para recrear la sociabilidad pública de origen, proveerse de un lugar y un ambiente “propio”, en un contexto difícil e indiferente.

Vayamos, primero, al caso de Valencia y el “parque de los ecuatorianos” en el Jardín del Turia. Este Jardín ocupa el cauce histórico del río que atraviesa la ciudad de oeste a este y casi envuelve al centro histórico. Allí, un tramo agradable¹⁶ y poco utilizado por los vecinos empezó a ser frecuentado por ecuatorianos. El auge espectacular de la inmigración ecuatoriana en Valencia tuvo su reflejo en el jardín; desde finales del 2000, los fines de semana y particularmente los domingos, se reunían entre cuatrocientas y ochocientas personas¹⁷. Grupos familiares, adultos, pandillas de jóvenes, se congregaban en este tramo del Jardín para jugar al fútbol y al voleibol, pasear, comer y pasar unas horas con conocidos y compatriotas. Los ecuatorianos explicaban la concentración por la importancia que conceden a los “domingos familiares”, reunirse con la familia extensa y los amigos, y la adaptación de esta forma de sociabilidad al nuevo entorno.

estamos acostumbrados el fin de semana... a ver a nuestros padres, a nuestras hermanas, reunimos en casa del uno o del otro... aquí no se puede... cuando nos reunimos reímos, charlamos, cantamos, lloramos... Eso no se puede hacer aquí en un piso, y eso es una de las razones por la cuales la gente busca espacios abiertos donde poderse encontrar, hablar con amplitud, escuchar una música (Torres, 2007: 138)

¹⁵ Podemos hablar de tres tipos de espacios etnificados bastante extendidos en las ciudades españolas. Uno lo constituyen los parques y jardines, particularmente si cuentan con pistas deportivas, y que suelen tener agrupar a un público latinoamericano (en ocasiones, sólo a ecuatorianos o colombianos; muchas veces, a “gente latina”). Otro tipo serían los espacios etnificados alrededor de los lugares de culto y, más específicamente, de los oratorios y mezquitas, con su público magrebí, sus tiendas *halal* y la sociabilidad de calle masculina. Otro tipo, en fin, serían los espacios generados alrededor de los comercios étnicos (tiendas, bazares, locutorios...) cuyo público varía según la significación comunitaria de estos comercios (magrebíes, paquistaníes, ecuatorianos, senegaleses, etc.). Para este último tipo, con particular atención a los cambios de resignificación del espacio, véase Moreras (2001) para Barcelona y Garcés (2006) para Madrid.

¹⁶ El tramo está delimitado por el puente de San José y el de Serranos, y tiene a un lado el barrio del Carme (Ciutat Vella) y a otro, los barrios de Morvedre y Trinitat. Se trata de barrios populares, uno del centro histórico, otros al norte de éste.

¹⁷ Éste no es el único lugar con concentraciones de ecuatorianos. El mismo fenómeno se ha dado en las pistas deportivas de la Avenida de la Plata, al sur de la ciudad, donde se agrupaban los ecuatorianos residentes en los barrios colindantes.

Tal número de personas concentradas, en muchos casos para “pasar el día”, generó una demanda de servicios que fue inmediatamente cubierta por los propios ecuatorianos. Cada grupo familiar solía llevar sus víveres, pero en pocos meses se consolidaron las paradas de venta de comida y bebida, algunas de ellas también con un equipo de música. Más tarde, las actividades se diversificaron. Se cocinaba en el parque, peluqueros ocasionales prestaban sus servicios y se organizaron “ligas” de fútbol y voleibol. El espacio también se estructuró y ordenó. Así, en apenas dos años, este tramo del Jardín del Turia, se convirtió en el “parque de los ecuatorianos”. A pesar que el ambiente general del parque era familiar, al atardecer se modificaba y se produjeron algunas reyertas entre los propios ecuatorianos (normalmente, hombres jóvenes más o menos bebidos).

En el año 2002, el malestar de algunos vecinos es ya evidente y se multiplican las quejas de varias asociaciones de vecinos de la zona. La prensa se hace eco de tales opiniones y de la situación del parque e interviene la Federación de Asociaciones de Vecinos y el Ayuntamiento de Valencia. Básicamente, las quejas vecinales se pueden agrupar en cuatro bloques: primero, los “ecuatorianos lo ocupan todo” y no dejan espacio para los demás; segundo, se realizan actividades prohibidas e insalubres, como cocinar y vender comida y bebida sin control municipal; tercero, esta utilización ocasiona suciedad y perjuicios que degradan el parque y cuarto, se señalaba una queja genérica de inseguridad.

La situación del jardín se abordó en varias reuniones entre el Ayuntamiento, la Federación de Asociaciones de Vecinos y, en representación de los usuarios ecuatorianos, la asociación *Rumiñahui*. En estas reuniones no hubo acuerdo y, en el otoño de 2002, la actuación municipal se centró en impedir las actividades no reguladas. Con la actuación de la Policía Local durante varios fines de semana seguidos, se dejó de cocinar y se redujeron el número de paradas de venta y éstas eran más modestas. Si bien el jardín continuó y continúa siendo muy frecuentado por los ecuatorianos se redujo su número. Muchos ecuatorianos continuaron acudiendo, otros pasaron a otros tramos del Jardín del Turia, en particular a otro contiguo con espacios deportivos¹⁸. El malestar vecinal ha remitido y, si bien

¹⁸ Después de las tensiones que comentamos, *Rumiñahui* desplazó las actividades deportivas que organizaban a los campos de fútbol que hay frente a las Torres de Serramos, al sur de la parte del parque de la que hablamos. Llopis y Moncusi (2005) han estudiado estas “ligas” que constituyen, según los autores, unas “prácticas de re-etnificación” y que generan un espacio de sociabilidad específico.

subsisten algunos comentarios críticos, no han trascendido más tensiones. En palabras de uno de los protagonistas: “los ecuatorianos continúan en el parque, pero la situación está más normalizada” (Torres, 2007: 140).

Desde su llegada al Campo de Cartagena, diversos lugares han funcionado como “espacio ecuatoriano” en Torre Pacheco, Fuente Álamo, San Javier y otros municipios: ramblas, descampados, canchas más o menos informales. Por otro lado, su sociabilidad vinculada al deporte, a la comida y bebida en grupo, en largas sesiones que pueden durar horas, tampoco era fácilmente compatible con las normas deportivas estándares en los polideportivos o instalaciones municipales similares. Una técnica municipal comenta:

Ha habido veces que han estado en los polideportivos y ha habido problemas con la venta de alcohol, con hacer la comida, entonces digamos que muchas veces han tenido problemas en ese sentido y han preferido irse al descampado donde ahí no se les ha puesto ninguna pega (Torres *et al.*, 2007:262)

Durante unos años, tanto en Torre Pacheco como en Fuente Álamo, el “espacio ecuatoriano” se ubicó en las ramblas respectivas en lugares centrales y muy visibles¹⁹. El número de personas que se congregaban, el consumo inmoderado de alcohol en no pocos casos, la música de las paradas informales que vendían comida y, sobre todo, bebida, hicieron que arreciaran las críticas vecinales. Una de nuestras entrevistadas, lo recuerda así.

Sí, se reunían en la rambla (de Torre Pacheco)... es que el problema estamos con lo mismo, con los modos, con el adaptarse a las circunstancias... no está mal que se reúnan, hay gente a la que le puede molestar, eso está claro, a mí no me molesta que se reúnan en la rambla a jugar al fútbol. El problema es que las cervezas se dejan tiradas en el suelo, se rompen los cristales, luego vienen niños... Entonces, eso sí que resultaba un problema. A mí no me molestaba el hecho en sí de que estuvieran... pero sí es cierto que luego había otras circunstancias añadidas, no de todos pero sí de algún grupo” (Torres *et al.*, 2007:263)

Ante las protestas vecinales, los Ayuntamientos respectivos trasladaron la zona. En Fuente Álamo, la “cancha” se ha situado en la misma rambla en un sitio más alejado del pueblo. En Torre Pacheco, el Ayuntamiento acondicionó un espacio acotado, con contenedores, en un campo de la carretera a Cartagena para el uso de los ecuatorianos. Estas medidas no parece que suscitaron particulares protestas o malestar por parte de los vecinos y vecinas ecuatorianas. Lo mismo cabe decir en el

¹⁹ Se denomina rambla al cauce, normalmente seco, de un riachuelo. Antiguamente, estas ramblas se ubicaban en las afueras del pueblo. Con el desarrollo urbanístico y la mejora económica, estas ramblas ocupan hoy un espacio central y, en varios casos, han sido ajardinadas y urbanizadas.

caso de Fuente Álamo. En una entrevista grupal con vecinos ecuatorianos de la zona, se manifestaba un acuerdo con tal medida ya que no se molesta al resto del vecindario y tienen su espacio:

Es que ahora mismo como está fuera de lo que es el pueblo, aunque pongan la música alta no le va a molestar a nadie, en cambio, si te pones en la rambla aquí al lado y te pones a beber cerveza y luego dejas las litronas por allí sí que va a molestar (Torres *et al.*, 2007: 263)

Podemos hablar de un proceso de “acomodación” de los espacios lúdico-familiares ecuatorianos a iniciativa municipal que ha sido aceptado, de forma más o menos pasiva, por los interesados. Un proceso que supone su “regulación” con los espacios municipales acondicionados y/o cedidos por los consistorios. Por un lado, se reconoce y se “normaliza” el “lugar de los ecuatorianos”; por otro, se traslada a las afueras de los pueblos para evitar molestias y quejas²⁰. Por su parte, al menos para los ecuatorianos y ecuatorianas entrevistados, este proceso de “normalización” de sus espacios, “reconociéndolos” pero trasladándolos a las afueras, no parece haber sido vivido negativamente e, incluso, no faltan las opiniones positivas.

Como se ha organizado, pues tú vas, eso tiene una hora de apertura y de cierre, te relacionas con la gente, y a la hora de cerrar la gente se va a sus casas. Todo organizado, todo controlado y además pienso que facilita un poco más que la gente de aquí, los españoles, a lo mejor por curiosidad un día se pasen, coman ahí,... o que la gente ecuatoriana invite a la gente española para que vea y ya luego ellos dicen “pues no es que se juntan solamente a beber, ¿sabes?, también jugaban al vóley, y comen comida típica de allí... que no es eso que se ve,... coches aparcados y gente bebiendo cerveza. Es algo más, es cultura, es relacionarte con tu gente, es poner tu música, de una forma ordenada. Y diciendo, hombre, tenemos los medios de hacerlo mejor que allí, pues vamos a hacerlo mejor molestar (Torres *et al.*, 2007: 263)

La “regulación” y cambio de las canchas se entiende, al menos entre los entrevistados, como un aspecto más del proceso de “acomodación” a su nuevo entorno social y un ajuste de prácticas que perciben como poco positivas en su nuevo entorno social (como la ebriedad en público que una parte del vecindario ecuatoriano critica por vulnerar las normas de aquí y perjudicar la imagen del colectivo²¹).

²⁰ No es muy distinta de la iniciativa reciente de algunos Ayuntamientos de ciudades españolas, como el de Granada, de acondicionar un espacio –apartado y acotado- para el botellón de los jóvenes.

²¹ Uno de los aspectos más comentados, entre los vecinos autóctonos, es la supuesta ingesta excesiva de alcohol de los vecinos ecuatorianos. Un estudio sobre consumo de alcohol entre la población inmigrante de estos municipios (Pedreño *et al.*, 2007) ofrece unas conclusiones que contrasta con esta opinión. La incidencia del consumo de alcohol en el vecindario ecuatoriano es muy similar a la que la Encuesta Nacional de Salud 2003 establece para la población española. La identificación entre colectivo ecuatoriano y alcoholismo aparece como una percepción

No siempre las operaciones de acondicionar un espacio en las afueras del pueblo han contado con el acuerdo de los ecuatorianos y ecuatorianas. Los vecinos *cañaris* de Totana criticaron la decisión del Ayuntamiento de relegar sus concentraciones y, más en concreto, la fiesta del Inti Raymi (la fiesta del Sol) a las afueras del pueblo. En su opinión, el Inti Raymi es una expresión de su cultura y que, por ello, debía estar presente en el centro del pueblo para que fuera conocida por todo el vecindario:

Tenemos que hacer llegar a los españoles realmente quiénes somos, de dónde provenimos [...] las cosas que hagamos de nuestra cultura, de nuestras tradiciones, que vean también la gente española, que realmente queremos que vean y que nos aprendan a nosotros también, ¿no?, porque... de todas maneras estamos aquí conviviendo y estamos queriendo... intercambiar las culturas (Gadea y Carrasquilla, 2007).

En este caso, como destacan Gadea y Carrasquilla (2007), encontramos una demanda de reconocimiento que se traduce en una estrategia de máxima visibilización y, por tanto, el deseo de ubicar el Inti Raymi en el espacio de mayor “prestigio”: la plaza del pueblo (lo que fue rechazado por el Ayuntamiento).

8. El espacio etnificado, ¿un espacio negativo?

Entre los diversos fenómenos de sociabilidad que la inserción urbana de los inmigrantes está generando, los espacios etnificados suscitan de forma bastante unánime –entre técnicos, políticos y población en general- una valoración poco positiva cuando no una inquietud manifiesta. Así, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Inmigración (2007-2010), que hace una valoración positiva de la convivencia, afirma que es necesario que el espacio público se transforme para dar cabida a la diferencia. En caso contrario, alerta del “riesgo de guetización” si se consolidan “espacios paralelos exclusivos de ciertas culturas” (209). La utilización del término gueto para designar los espacios etnificados constituye, en mi opinión, tanto una

sobredimensionada basada en las prácticas de consumo más visibles de algunos de sus miembros, particularmente, el consumo grupal ritualizado, un código del “buen tomar” basado en las mutuas invitaciones con ocasión de partidos y otras reuniones festivas, que es el que genera los grupos de borrachos en las pistas de vóley y/o de fútbol. Este tipo de prácticas se está reduciendo pero, en cualquier caso, lo que nos interesa destacar aquí es la desautorización de una parte del vecindario ecuatoriano, preocupados por la imagen negativa que transmite del colectivo. Así, se expresaba una ecuatoriana: “lo que no me gusta de nosotros es que mucha gente se dedica a tomar en exceso y da malos espectáculos en la calle, pues eso se ve muy mal, eso se ve demasiado mal” (Torres et al., 2007: 239).

exageración evidente como una muestra del tipo de temores que suscitan²². Los fenómenos de concentración étnica y los “espacios exclusivos” que se conforman se suelen considerar como expresión de la escasa voluntad del grupo de integrarse, se identifican como un ámbito privilegiado para el surgimiento de tensiones y conflictos entre autóctonos e inmigrantes y se asocian a zonas empobrecidas o en proceso de degradación.

Es evidente que hay concentraciones étnicas que tienen estas características negativas y situaciones donde la propia concentración constituye un factor más que retroalimenta el proceso de estigmatización y marginación de determinados grupos²³. La cuestión relevante es que tienden a generalizarse estas características negativas a cualquier fenómeno de concentración étnica. El caso del Jardín del Turia, en Valencia, y las “canchas” de los ecuatorianos en diversos municipios del Campo de Cartagena, nos muestran que la realidad es más compleja y nos permite discutir la pertinencia de esa generalización negativa.

No toda concentración étnica genera *per se* un espacio exclusivo. Una ocupación de este tipo no era el objetivo buscado por los ecuatorianos del Jardín del Turia en Valencia. Como comentaba uno de los “organizadores” de Rumiñahui:

nos concentramos para estar entre nosotros, con nuestra gente, no nos molesta la presencia de otra gente... los espacios están ahí... probablemente (los vecinos) al ver tantos ecuatorianos no bajen... pero había campos (de fútbol) libres y no bajaban... tampoco bajaban (al parque) (Torres, 2007: 141)

No es menos cierto que la elevada concentración y el “ambiente” ecuatoriano terminaron por generar una dinámica de utilización exclusiva los fines de semana. Sin embargo, esta dinámica ha contado con dos actores: los ecuatorianos y los vecinos. A pesar de las quejas vecinales, ya comentadas, nadie señaló casos de rechazo o mala actitud de los ecuatorianos respecto a los usuarios autóctonos que justificara su abandono del jardín. Más bien, hay que hablar de “incomodidad” por

²² Igualmente, Solà-Morales destaca, como una de las inquietudes de los técnicos municipales catalanes, la “ocupación del espacio claramente dividida por colectivos” (Solà-Morales, 2006: 109). Diversos consistorios han adoptado medidas respecto a este tipo de espacios, particularmente en el caso de parques y jardines. En el caso de Barcelona, el Plan Municipal contempla “promover la educación cívica y el respeto por los espacios lúdicos”, facilitar una interacción mayor, además de fomentar la utilización de nuevos espacios lúdicos (“con menor densidad de población”). El Plan Municipal de Madrid establece la creación del Programa de dinamizadores de parques.

²³ El ejemplo extremo son los espacios públicos de los ghettos negros norteamericanos. Wacquant (2007) distingue entre el “gueto comunitario” de los años cincuenta y el “hipergueto” de los noventa. Los espacios públicos de éste último están marcados por la violencia cotidiana, la inseguridad que transforma las rutinas y reduce los usuarios, la degradación física del entorno y el estigma territorial.

parte de éstos ante un parque que ha “cambiado”, con una marcada presencia ecuatoriana que ha tenido efectos disuasorios para ellos. En este caso, la incomodidad de los autóctonos ha generado su auto-exclusión del espacio; su ausencia no puede explicarse –exclusivamente– por las acciones de los ecuatorianos.

De la existencia de espacios etnificados parece difícil, por otro lado, deducir una escasa voluntad de inserción. No ha sido así, por ejemplo, en la experiencia norteamericana y canadiense donde la existencia de barrios étnicos, comunidades y espacios etnificados, contribuyó a la mejor adaptación de los inmigrantes²⁴. Si nos centramos en los latinoamericanos de nuestro estudio, los vecinos ecuatorianos se muestran como unos usuarios muy competentes de los diversos espacios públicos de Valencia, de Torre Pacheco, Fuente Álamo y otros municipios. Muchos de los habituales del “jardín de los ecuatorianos” o de las “canchas” acuden, también, a plazas, paseos, mercados, y otros espacios públicos que se utilizan de forma compartida. La situación de estos municipios nos muestra que no parece incompatible la existencia de espacios comunes, compartidos con el resto de vecinos, y de espacios más o menos propios. La existencia de uno y otro tipo de espacio responde, más que a una voluntad de mayor o menor voluntad de inserción, a distintas necesidades de sociabilidad pública. Por un lado, los nuevos vecinos necesitan adaptarse a la sociabilidad hegemónica para funcionar adecuadamente en los espacios públicos de su nuevo municipio y/o ciudad. Por otro lado, pero no menos importante, necesitan recrear una sociabilidad propia, necesidad más importante en el período inicial del proceso de inserción. Estas necesidades se muestran en el espacio público y requieren, para su resolución, de una distinta gestión de la proximidad-distancia: co-presencia en unos casos, agrupaciones más o menos segregadas en otros. Estos usos y utilizaciones de los espacios pueden, y suelen, modificarse con el tiempo, con el desarrollo del proceso de inserción, las dinámicas más o menos inclusivas que se generan, el tipo de orden de los espacios públicos de la ciudad o municipio de recepción, etc.

²⁴ Este es un aspecto resaltado por la Escuela de Chicago, a primeros de siglo XX, y por autores como Portes (2006), para las últimas décadas. En claro eco de dichas tesis, Delgado considera que la “auto-segregación relativa no constituye una forma de interiorización, sino que es un instrumento al servicio de la integración” (Delgado, 1998: 185).

Otra atribución generalizada que debe discutirse es la identificación entre espacio etnificado y espacio de tensiones más o menos cronificadas. Las tensiones han sido y, son, reales, particularmente en el período de apropiación y etnificación del espacio, con el cambio consiguiente de significación y códigos de uso. Sin embargo, al menos en los casos estudiados, las tensiones han sido moderadas y han remitido con los procesos de ajuste realizados, el paso del tiempo y el creciente arraigo de los nuevos vecinos. En general, los vecinos tenían una posición ponderada y “comprensiva” ante la concentración de ecuatorianos. Sus críticas no se centraron en el hecho mismo de la concentración sino en las actividades “insalubres” y la necesidad de que se ajustaran a la normativa municipal o a la urbanidad estándar. En palabras de un representante vecinal de Valencia:

Lo que no se puede pensar es que esta gente, por el simple hecho de estar allí, van a crear un problema [...] están haciendo lo que en su tierra hacen, sus costumbres [...] la venta de bebidas alcohólicas, cocinar en el parque [...] es su forma de vida, pero no se hace aquí [...] lo único que puedes hacer es prohibirlo, explicarlo [...] que aquí en España hay una normativa y que eso no se puede hacer y poco a poco irán entrando (Torres, 2007: 142)

O como señalaba una vecina de Torre Pacheco:

Yo veo muy normal que se quieran juntar ellos solos en un espacio... porque yo pienso que una persona que viene de otro país te gusta ver a tus iguales [...]el que se junten en un sitio es que yo creo que haría lo mismo, o sea, juntarme con españoles si estuviera en otro país. Que luego, por supuesto, te tienes que adaptar a la cultura en la que estás viviendo, que es otro de los problemas que a lo mejor tienen (Torres *et al.*, 2007: 265)

Más tarde, al disminuir las actividades objeto de crítica, en el caso de Valencia, o al trasladarse los espacios a los afueras de los pueblos, en el caso de Campo de Cartagena, las quejas se moderaron. En estos municipios, los espacios ecuatorianos se han “neutralizado” como hipotética fuente de conflictos, con la aceptación pasiva de los afectados y afectadas. Además, la existencia de estos espacios parece más aceptada por los vecinos autóctonos, como si el tiempo y el ajuste realizado en el uso o en el espacio, hubieran dado “carta de naturaleza” a la nueva significación simbólica del tramo ecuatoriano del Jardín del Turia o las “canchas” de los ecuatorianos en el Campo de Cartagena.

Por último, no siempre un espacio etnificado es un espacio degradado. En el caso de Campo de Cartagena, tal vez las “canchas” no se consideraron socialmente un factor de degradación pero sí de molestia. Hasta tal punto que los Ayuntamientos las desplazan a las afueras de los pueblos. Sin embargo, en el caso de Valencia,

después del proceso de “acomodación” mutua realizado, el “jardín de los ecuatorianos” se mantiene en su lugar inicial, enfrente de las Torres de Serranos, uno de los monumentos emblemáticos de la ciudad, y que en ningún caso se puede caracterizar como espacio degradado.

9. A modo de conclusiones: aprendiendo a convivir en los espacios de la ciudad multicultural

En los pueblos y ciudades españolas, como consecuencia del proceso de inserción de los inmigrantes, encontramos una diversidad de situaciones en los espacios públicos. Tenemos espacios públicos más o menos etnificados, donde se recrean ámbitos de sociabilidad y de identidad propios de un colectivo u otro. Otras veces, encontramos una co-presencia y un uso común de los espacios públicos, no solo en un sentido instrumental, sino también como espacio de ocio, encuentro y disfrute con los amigos y la familia.

Unos y otros tipos de espacios suscitan una mirada y una valoración social distintas. Como hemos señalado, se tiende a identificar concentración espacial y espacio etnificado con problemas y tensiones. A menudo, esta idea se contrapone a una valoración “a priori” más positiva de la co-presencia, es decir, de la ausencia de concentración significativa, y de los espacios comunes²⁵. De esta forma, las estrategias de uso y disfrute de los espacios públicos que utilizan los inmigrantes, su uso común o diferenciado, se suele privilegiar como factor explicativo clave de las hipotéticas tensiones o problemas que puedan generarse en detrimento de otros factores (condiciones sociales del barrio o pueblo donde se ubica el espacio, “imagen” y características atribuidas a los inmigrantes, prácticas y acciones reactivas

²⁵ En mi opinión, esta visión sobre la sociabilidad pública de los inmigrantes forma parte de una concepción más amplia sobre la inserción urbana de los nuevos vecinos. Si se desarrolla adecuadamente, afirma esta concepción, la inserción urbana supone un proceso, a la vez espacial y social, desde los centros urbanos empobrecidos a los barrios semi-centrales o periféricos más acomodados, y desde situaciones de mayor concentración espacial y donde las relaciones *in-group* constituyen una referencia básica a otras caracterizadas por una mayor dispersión espacial y una mayor diversificación, *in-group* y *out-group*, de las relaciones sociales significativas. Frente a la “mala” inserción urbana, la concentrada, que suscita recelo y preocupación, la dispersión residencial aparece como el desarrollo “normal” y deseable del proceso de inserción. La popularización simplificada de algunos de los postulados de la Escuela de Chicago, la amplia tradición de los estudios sobre segregación, la creciente vinculación por la marginalidad urbana que vincula desigualdad social, precariedad residencial y diferencia cultural, son algunos de los elementos que han conformado y legitimado ese sentido común. He desarrollado estos aspectos en Torres (2007: 48-58).

de los vecinos autóctonos, etc.). Los casos de Valencia y los municipios del Campo de Cartagena que se han presentado nos llevan a cuestionar estos supuestos.

Las dinámicas que se generan en los espacios públicos en un contexto multicultural no admiten una valoración dicotómica. Ni toda situación de co-presencia es positiva ni toda concentración étnica comporta los efectos negativos que se le asigna. En unos casos, la “convivencia pacífica pero distante” genera una dinámica poco conflictiva e inclusiva; en otros casos, la co-presencia degenera en una “convivencia tensa y en disputa” claramente negativa y que puede alimentar dinámicas de exclusión y xenofobia. De la misma forma, el “jardín de los ecuatorianos” en Valencia y las “canchas” del Campo de Cartagena, constituyen unos espacios etnificados que no se pueden identificar con los estereotipos negativos que se les asignan (dificulta la inserción, foco de tensiones y factor de degradación).

El carácter más inclusivo o excluyente, más tranquilo o conflictivo, de las dinámicas que se generan en los espacios públicos no sólo depende de las diferencias culturales y códigos de uso en presencia, del uso común o diferenciado que se hace del espacio o de las características de éste. Las posibles tendencias a un cierre identitario entre los ecuatorianos usuarios de las “canchas” o a que sean percibidos como ajenos al vecindario, se ven limitadas y contrarrestadas en contextos locales, como los de Valencia y los municipios del Campo de Cartagena, donde predomina la co-presencia cotidiana en la inmensa mayoría de los espacios de la vida local y la convivencia tranquila entre vecinos de uno y otro origen. En sentido contrario, cuando la co-presencia ha derivado en tensión y conflicto, la importancia del ambiente social es decisiva. La co-presencia en la Plaza Roja, en Ca N'Anglada, o del Maestro Vitoria, en Alcorcón, derivan en tensiones y disputas por el carácter degradado del barrio, la precariedad y la fractura social, en el primer caso, y la existencia de un sector de jóvenes –autóctonos e inmigrantes- frustrados, precarios y mal integrados socialmente, en el segundo caso. Dicho de otra forma y sin ánimo de originalidad, las condiciones sociales del entorno en el que se ubica el espacio, el “orden” que conforma y rige las relaciones sociales entre los diferentes grupos, la “imagen” y características que –de forma real o imaginaria- se atribuye a los inmigrantes, etc., son otros tantos factores que marcan las dinámicas más tranquilas o más tensas que se generan.

Estas dinámicas que se generan respecto a los espacios públicos, sean éstos comunes o etnificados, nos remite a la interrelación entre dos actores: autóctonos e inmigrantes. El “jardín de los ecuatorianos” de Valencia se transformó en un espacio exclusivo, los fines de semana, por la incomodidad de los vecinos autóctonos que les lleva a dejar de frecuentar ese tramo del jardín del Turia. Más que las prácticas de los ecuatorianos, es la visión y percepción negativa o, al menos recelosa, de los vecinos autóctonos sobre esas prácticas y los cambios en el jardín lo que les hace no acudir a él.

En el proceso de inserción en su nueva ciudad, los inmigrantes deben afrontar y resolver diferentes necesidades de sociabilidad pública. En primer lugar, necesitan inscribirse en los espacios públicos de desplazamiento y transporte, vecinales y de encuentro y ocio, para funcionar adecuadamente en su nuevo entorno. Ello implica su adaptación a la urbanidad hegemónica y, al mismo tiempo, tratar de modularla para hacerla más “acogedora” a su presencia, por ejemplo, consiguiendo que determinados hábitos y vestimentas pasen a ser considerados no significativos. Esta “posibilidad de pasar desapercibidos, el derecho de no dar explicaciones” es lo que Delgado (2003) caracteriza como el “derecho al anonimato” y que fundamenta en el universalismo y la no injerencia en los asuntos del otro. En segundo lugar, pero igualmente relevante, los inmigrantes necesitan recrear una sociabilidad propia, en diversos grados y con distintas manifestaciones, para disponer de los recursos e instrumentos, recreados y adaptados que les proporciona su cultura. Desde muy distintas ópticas podemos fundamentar en Taylor (1994), De Lucas (2003) y Harvey (2003), ese “derecho a recrear su propio espacio”²⁶.

De acuerdo con Remy (1990), la ciudad cosmopolita requiere de espacios públicos de diverso tipo. Unos, comunes y compartidos por todos, son lugares de agregación y cohesión. Otros, específicos, son lugares de recreación de la sociabilidad propia y, por tanto, de cierta distancia respecto a los otros. Estos espacios se fundamentan en diferentes necesidades, en un distinto “derecho al espacio” y están regidos, al menos en parte, por reglas y códigos no siempre coincidentes que, sin embargo, deben acomodarse para funcionar en la misma

²⁶ Como recuerdan Taylor (1994) y de De Lucas (2003) el individuo moderno esta sostenido por su cultura, que le proporciona el lenguaje para su autocomprensión, y por la sociedad de la que forma parte como ciudadano. Para Harvey, la producción del espacio es más que la “capacidad de circular por un mundo espacialmente estructurado y preordenado [...] significa también el derecho a reelaborar las relaciones espaciales” (Harvey, 2003: 286).

sociedad. De las experiencias, reflexiones y estudios señalados, podemos apuntar algunos elementos para un mejor acomodo de esta diversidad.

Tenemos, por un lado, espacios públicos comunes con una “convivencia pacífica pero distante” que serán más acogedores en la medida que integren como usuarios habituales a miembros y grupos familiares de los diferentes colectivos, “adaptándose” a su presencia, al mismo tiempo que éstos acomodan sus prácticas para conseguir su “invisibilidad” como transeúntes. La convivencia en estos espacios comunes multiculturales será tanto más tranquila y satisfactoria en la medida, como señala Germain (1995) sobre la experiencia de Montreal, que exista un sentimiento compartido de seguridad ciudadana, un amplio y trabado tejido social con capacidad para gestionar los conflictos que puedan aparecer y una presencia de las distintas minorías que constituye una garantía de comodidad para todos.

De momento, y durante todo un tiempo, cabe pensar que esa “desatención cortés” va a estar sesgada por la etnia: todos estaremos en el mismo espacio pero las relaciones significativas, en la medida que se den, serán de cada uno con su grupo. Que este sesgo étnico desaparezca de los espacios públicos comunes va a depender de las dinámicas en otros ámbitos: de cómo vayan evolucionando las relaciones interpersonales y vecinales; de que cuajen pandillas interétnicas en los institutos; de que los inmigrantes vayan entrando, y se les facilite la entrada, en el tejido asociativo local (particularmente en las asociaciones festivas y lúdicas, tan importantes), etc. Cuando vayan haciéndose relaciones en estos otros ámbitos de sociabilidad, veremos su reflejo en los espacios públicos.

Los espacios más o menos etnificados son otra realidad de la ciudad multicultural y que, cabe pensar, se mantendrán como espacios específicos en la medida en que se mantengan vigentes las necesidades y dinámicas que han generado su surgimiento. ¿Cómo mejorar el acomodo de este tipo de espacios? Un primer aspecto es el contexto social, más o menos inclusivo, en que se da el fenómeno de concentración. No es lo mismo que el espacio etnificado sea el único significativo para los miembros del grupo o que éstos se inscriban también en espacios públicos comunes en un entorno social donde predominan las situaciones de co-presencia. Otro aspecto importante es que las concentraciones no se conviertan en segregaciones. Conviene distinguir los dos conceptos. Concentración implica una sobre-representación relativa en un lugar, barrio o espacio público.

Segregación evoca “a la vez, la separación física y la distancia social” (Schnapper, 1998:201), implica un grupo minorizado y una separación forzada por una diversidad de factores, mecanismos y dinámicas sociales (Delgado, 1998: 183-184). La segregación es una construcción social que implica a dos partes, en nuestro caso, inmigrantes y autóctonos. Desactivar los posibles mecanismos que pueden conducir de la concentración a la segregación es, pues, tarea de los dos grupos de actores. Los espacios etnicados constituyen una recreación de la sociabilidad y cultura propia, recreación que tiene que adaptarse al nuevo entorno, lo que exige la neutralización de los aspectos más conflictivos y la “acomodación” a las pautas más relevantes de la sociabilidad pública hegemónica. Por otro lado, estas concentraciones así acomodadas no deben ser estigmatizadas por el resto de ciudadanos, es decir ser consideradas como lugares indeseables o, en todo caso, a evitar. Por el contrario, tanto si se frecuentan más o como si se frecuentan menos, deben considerarse una muestra del pluralismo de la ciudad cosmopolita, uno más de sus atractivos.

Referencias bibliográficas

- Àlvarez, Ignasi y Fumanal, Dolors (2000). Ca n'Anglada. Una reflexió sobre l'emergència de la xenofobia. *Veus Alternatives*, 13: 4-7.
- Aramburu, Mikel (2002). *Los otros y nosotros: imágenes del inmigrante en Ciutat Vella de Barcelona*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Castaño, Ángeles (2008). La residencialidad como resultado del proceso de inserción social de los inmigrantes en Andalucía: los casos de Almería y Sevilla. En García, Joaquín y Lacomba, Joan, Eds. *La inmigración en la sociedad española*. Barcelona: Bellaterra
- Cucó, Josepa (2004). *Antropología urbana*. Barcelona: Ariel.
- De la Haba, Juan y Santamaría, E. (2004). De la distancia y la hospitalidad: consideraciones sobre la razón espacial. *Athenea Digital* 5. En <http://antalya.uab.es/athenea/num5/delahaba.pdf>. Accedido el 6 de junio de 2008
- De Lucas, Javier (2003). *Globalització i identitats. Claus polítiques i jurídiques*. Barcelona : Centre d'Estudis de Temes Contemporanis.
- Delgado, Manuel (1998). *Diversitat i integració. Lògica i dinàmica de les identitats a Catalunya*. Barcelona: Empuréis.
- Delgado, Manuel (2003). Anonimato y ciudadanía. Derecho a la indiferencia en contextos urbanos. En *Inmigración y cultura* Delgado, Manuel, Ed. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- Díaz, Fabià (2003). Lucha antifranquista, violencia xenófoba, vida cotidiana y espacio público: la Plaça de Ca N'Anglada de Terrasa. En *Las culturas de la ciudad 1*. Homobono, José Ignacio y Rubio, Juan Antonio, Eds. *Zainak. Cuadernos de antropología-etnografía* 23: 475-486.
- Elias, Norbert (1997). *Logiques de l'exclusion*. Paris: Fayard.
- Gadea, Elena y Carrasquilla, Claudia (2007). Las asociaciones de inmigrantes como espacios plurales de organización. El caso de las asociaciones de ecuatorianos de

- Cañar en la Región de Murcia. Ponencia presentada al *Congreso 50 aniversario FLACSO*. Quito, 29-31 de octubre
- Garcés, Alejandro (2006). Configuraciones espaciales de lo inmigrante: usos y apropiaciones de la ciudad. *Papeles del CEIC 2006/1*, 20. En <http://www.ehu.es/CEIC/papeles/20.pdf>. Accedido el 6 de junio de 2008.
- Gascón, María (2007). El conflicto juvenil de Alcorcón. *Página Abierta* 179: 2-6
- Germain, Annick (coord.), Archambault, Julie, Blanc, Bernadette., Charbonneau, Johanne., Dansereau, Francine et Damaris, Rose (1995). *Cohabitation interethnique et vie de quartier*. Montréal: Ministère des Affaires internationales, de l'Immigration et des Communautés culturelles du Québec.
- Goffman, Erving (1979) *Relaciones en público*. Madrid: Alianza Editorial.
- González, Carmen y Álvarez-Miranda, Berta (2005). *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración
- Harvey, David (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- Kososec-Serfaty, Perla (1991). Le public et ses domaines. Contribution de l'histoire des mentalités à l'étude de la sociabilité publique et privée. *Espaces et sociétés*, 62:29-63.
- Llopis, Ramón y Moncusí, Albert (2005) "El deporte une bastantísimo aquí": las ligas de fútbol de la Asociación de Latinoamericanos y Ecuatorianos Rumiñahui en Valencia". En Herrera, Gioconda. Ed. *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO.
- MA MUNG, Emmanuel (2000). *La diaspora chinoise. Géographie d'une migration*. Paris, Editions Ophrys.
- Martin, Emma (2002). El Ejido dos años después. Realidad, silencios y enseñanzas". En De Lucas, Javier y Torres, Francisco, Eds. *Inmigrantes: ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*. Madrid: Talasa.
- McNicoll, Claire (1993). *Montréal. Une société multiculturelle*. Paris, Belin.
- Monnet, Najda (2002). *La formación del espacio público. Una mirada etnológica sobre el Casc Antic de Barcelona*. Madrid, Los libros de la catarata.
- Moreras, Jordi (2001). *Les activitats comercials del estrangers a Ciutat Vella*. Barcelona: CIDOB – Ajuntament de Barcelona.
- Pedreño, Andrés (dir.), Alzamora, Miguel Angel, Castellanos, María Luz y Dios, Sofía (2007): *El consumo de alcohol. Prácticas, significados y discursos entre la población inmigrante*. Torre Pacheco. Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste de Murcia – Ediciones del Sureste.
- Portes, Alejandro y DeWind, Joseph (2006). *Repensando las migraciones: nuevas perspectivas teóricas y empíricas* México: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migraciones
- Remy, Jean (1990). La ville cosmopolite et la coexistence inter-ethnique. En *Immigrations et nouveaux pluralismes. Una confrontation de sociétés*, Basteneir, Albert et Dassetto, Felice Eds. Bruxelles. De Boeck-Wesmael.
- Remy, Jean y Voyé, Michel (1992). *La ville: vers une nouvelle définition?*. Paris, L'Harmattan.
- Rios, Miguel Angel (2002). El disturbio de El Ejido y la segregación de los inmigrantes. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales* 1/2002, pp. 22-46.
- Schnapper, Dominique (1998), *La relation à l'autre. Au cœur de la pensée sociologique*. Paris, Gallimard.
- Simmel, Georg (1986). *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza Editorial.
- Simon, Patrick (1997): "Les usages sociaux de la rue dans un quartier cosmopolite", *Espaces et sociétés* nº 90-91, pp. 43-68.
- Solà-Morales, Roser (2006). *La gestió de la immigració a l'àmbit local. Reptes i actuacions*, Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Taylor, Charles (1994). *Multiculturalisme. Différence et démocratie*. Paris: Flammarion.

- Torres, Francisco (2006). Las dinámicas de la convivencia en un barrio multicultural. El barrio de Russafa (València). *Papeles del CEIC* 2006/1, 23. En <http://www.ehu.es/CEIC/papeles/23.pdf>. Accedido el 6 de junio de 2008.
- Torres, Francisco (2007). *Nous veïns a la ciutat. Els immigrants a València i Russafa*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Torres, Francisco (dir), Carrasquilla, Claudia, Gadea, Elena y Meier, Sarah (2007). *Los nuevos vecinos de la Mancomunidad del Sureste. Los inmigrantes y su inserción en Torre Pacheco, Fuente Álamo y La Unión*. Murcia: Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Toubon, Jean Claude et Messamah, Klelifa (1990): *Centralité immigrée. Le quartier de la Goutte d'Or*. Paris: L'Harmattan-CIEMI.
- Wacquant, Loïc (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Wieviorka, Michel (1994). La gran mutación: precondiciones del auge racista en Francia. En *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalidad*,". Contreras, Jesus (comp.). Madrid, Talasa editorial.